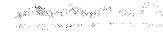




NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL



SECRETARIA DE HACIENDA COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(10 Julio de 2019)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACION OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. (162) del (28/05/2019)


CODIGO DEL PREDIO: (010102080010000)

CONTRIBUYENTES, (TORRES BARRETO PEDRO-ANTONIO), quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **(1154867)**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, (C 16 14 43)

RECURSOS: Contra la resolución (162) de (28/05/2019), procede el recurso de reconsideración ante la secretaria de hacienda, dentro de DOS (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Art. 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que por la dificultad para surtir la notificación personal y en consideración a que es un hecho conocido que no hay servicio de correo al predio a notificar, por tanto, se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso (Alcaldía) www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia.


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

SOGAMOSO INCLUYENTE

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"

24 DE JULIO SE DESTIJA DE 2019

Por Su
Secretaria



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 700 380 ext 110045.

Fecha: 28 / 6 / 2019 10 : 36

Fecha Entrega: 29 / 6 / 2019



CODIGO SER: SER105757 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Telefono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GDV.CO

GUIA No. 2034329110

REMITENTE

AVISOS JUDICIALES

PZ: 1

CIUDAD: SOGAMOSO

BOYACA

FE: CREDITO

NORMAL

MT: TERRESTRE

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO

INTENTO DE ENTREGA

No. NOTIFICACION

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
Desconocido	1	/ / /
Rehusado	2	/ / /
No reside		
No reclamado	3	/ / /
Dirección errada		
Otro (indicar cual)		

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIPIENTE CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SÉLLO Y D.I.)

GUIA No. 2034329110



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

TORRES BARRETO PEDRO

7702040

COLOMBIA

D.I./NIT: LO162

Cód. Postal: 152210

Documentos

\$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

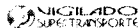
\$ 3.000.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

\$ 0.00 No. Remisión:

\$ 3.000.00 No. Sobreporte:

GESTIÓN JUDICIAL

Observaciones en la entrega:



Grado de Confiabilidad



MA



Radicado No: 20191700081701
Remite: SECRETARIA DE HACIEN
Destino: TORRES BARRETO PEDRO
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2019-06-26 09:26 Cód ver: 86cbe
Visítenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No.	162	Fecha:	28 DE MAYO 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	TORRES BARRETO PEDRO-ANTONIO
NIT o CC:	1154867
Predio Numero:	010102080010000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 16 14 43
DIRECCION DE COBRO	C 16 14 43

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, TORRES BARRETO PEDRO-ANTONIO identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 1154867 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.010102080010000 , ubicado en la Dirección C 16 14 43 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 señala: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	S. PRED	S. BOMB	CAR	S. ALU.	EXCED.	DEVOL	TOTAL
2013	8.00	105,354,000	842,832	1,505,156	0	0	16,857	0	0	0	0	2,364,845
2014	8.00	108,515,000	868,120	1,291,571	0	0	17,362	0	0	0	0	2,177,053
2015	8.00	111,770,000	894,160	1,071,821	0	0	17,883	0	0	0	0	1,983,864
2016	8.00	115,123,000	920,984	831,777	0	0	18,420	0	0	0	0	1,771,181
2017	9.00	118,577,000	1,067,193	622,274	0	0	21,344	0	0	0	0	1,710,811
TOTALES			4,593,289	5,322,599	0	0	91,866	0	0	0	0	10,007,754

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

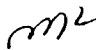
Página 2 Resolución No. **162** del **28 DE MAYO 2019**

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos


Proyectó: María M.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Centro de Solución		
<p>Este documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos.</p> <p>El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.</p> <p>2 0 3 4 3 2 9 1 1 0</p>		
Tipo	# folios	# anexos
<input checked="" type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros documentos Legales	_____	_____
Los anexos no son automáticos.		

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.617.330-3 Principal Bogotá D.C.
Colombia Avenida Calle 6 No. 34-35 Edificio La Florida
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 389 ext 110045.

SECRETARIA DE HACIENDA

SECRETARIA

04 JUL 2019

Omayra Montaña
C.G. 46.256.168 Sog.
SECRETARIA

Fecha: 3 / 7 / 2019 14 : 11

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2013505105

CÓDIGO SER: /

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
	Teléfono:
	Ciudad: TUNJA
REMITENTE	Pais: COLOMBIA
	email:
D.I./NIT: 660512390-3	
Dpto: BOYACA	

DESTINARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	SOGAMOSO				
	BOYACA		CREDITO		
	NORMAL		TERRESTRE		

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	Desconocido
—	—	—	2	/	/	/	Rehusado
—	—	—	3	/	/	/	No reside
—	—	—					No reclamado
—	—	—					Dirección errada
—	—	—					Otro (indicar cual)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA

Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040

D.I./NIT: 891855130

Pais: COLOMBIA

Cód. Postal:

email:

Dice Contener: 2034329110

Obs. para Entrega:

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2013505105



FECHA Y HORA DE ENTREGA

1 / 1 / 1

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobreflete:

No. Remisión:

Vr. Total:




No. Sobreporte:

Observaciones en la entrega:

DESTINARIO
GESTION JUDICIAL

DESTINARIO

Ministerio de Transporte - Avenida No. 805 de Mayo 5200 - Bogotá - Calle 1 Central No. 176 de Sur - 7200

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL																
NIT		860512330-3		1311175														
Información Envío																		
No. de Guía Envío		2034329110		Fecha de Envío		28	6	2019										
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento		BOYACA											
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA																
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				Teléfono		7702040										
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento		BOYACA											
	Nombre	TORRES BARRETO PEDRO C 16 14 43																
	Dirección	C 16 14 43				Teléfono		7702040										
Información de Devolución del Documento																		
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:																		
LA DIRECCIÓN NO EXISTE																		
Observaciones		DIRECCION ERRADA																
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución													
					28	6	2019											
Información del Documento movilizado																		
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento														
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO														
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.														
Anexos ()																		
Información de seguimiento interno																		
Nombre Líder:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia													
JAVIER PIRANEQUE		YINA ALEXANDRA CARDENAS GARCIA			<table border="1"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> <th>HH</th> <th>MM</th> </tr> <tr> <td>3</td> <td>7</td> <td>2019</td> <td>14</td> <td>11</td> </tr> </table>		Día	Mes	Año	HH	MM	3	7	2019	14	11	2013505105	
Día	Mes	Año	HH	MM														
3	7	2019	14	11														
Firma: <i>SERVIENTREGA</i> Javier Piraneque SUPERVISOR JN							Número de Guía Logística de Reversa											
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.																		

BO-1CCM-CMI-F-2